



## PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS Y ROLES DEL APLICATIVO FURAG

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Versión 2 Julio 2023





Bruce Vargas Vargas Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaborado por: Oiris Olmos Sosa Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Lina María Vásquez Castro Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Julio de 2023

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)





### Contenido

Int	roduc	ción 3
1.	Obj	etivo 3
2.	Glo	sario3
3.	Alca	ance4
4.	Role	es 4
2	1.1.1	Rol Administrador5
	4.1.	2 Módulo de roles 6
	4.1.	3 Módulo de Entidades: 6
	4.1.	4 Módulo de usuarios:
	4.2	Módulo Banco de Preguntas: 8
	4.3	Módulo Gestión de Aplicaciones: 8
	4.4	Módulo Reportes:9
2	4.1.	Asignación Rol Administrador 10
4	1.2.	Monitoreo periódico de usuarios internos 10
4	1.3.	Rol Líder de Política 10
4	1.4.	Rol jefe de planeación y jefe de control interno 11
∠ i	1.5. nterno	Actualización de usuarios diligenciadores – jefes de planeación y jefes de control
5.	Cre	ar nuevo rol
6.	Apli	cativo FURAG 12
6	6.1.	Creación de usuarios diligenciadores 12
6	6.2.	Ingreso 16
6	6.3.	Cambio de contraseña 16
7.	Des	activar Roles

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





#### Introducción

El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

En el aplicativo existen diferentes tipos de roles, cada uno con permisos y funcionalidades diferentes. Estos permisos solo podrán ser asignados por el Administrador del aplicativo FURAG en el módulo de roles.

Así mismo, se cuenta con un módulo de usuarios, donde se puede hacer seguimiento a todos los diferentes usuarios que se encuentren registrados.

En los capítulos siguientes se explicará más en detalle cada uno de estos módulos.

#### 1. Objetivo

Administrar y controlar adecuadamente el acceso a los módulos y procesos del aplicativo FURAG, mediante el registro y actualización de la información de los usuarios de las entidades objeto de medición.

Lo anterior permite la gestión adecuada de usuarios en el aplicativo FURAG en coherencia con los lineamientos y procedimientos del proceso de las Tecnologías de la Información - TICS.

#### 2. Glosario

**Administrador:** es el usuario encargado de los parámetros generales del sistema, y será quien autorice los permisos de cada rol, la creación y/o eliminación de preguntas y respuestas, creación y publicación de formularios, entre otras.

**Ciudadano:** corresponde a cualquier persona natural o jurídica que desee consultar información.

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co

Internet:

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





**DAFP:** siglas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Diligenciamiento: Es el proceso de gestionar o responder en línea las preguntas del formulario.

Formulario: es el conjunto de preguntas asignadas a la entidad y rol.

FURAG: Siglas de Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión.

Entidad que Reporta: corresponde a las entidades de orden nacional y territorial que diligenciarán los formularios que se deriven de la herramienta. Estas pueden realizar acciones de registro, modificación, consulta y reportes de la información diligenciada. Manual: documento donde se explica cómo utilizar la aplicación y que contiene las pantallas que lo ilustran.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

**Vigencia:** corresponde al período para el cual se va a rendir información en el formulario.

### 3. Alcance

Gestionar los usuarios de administración y operación interna de Función Pública, así como los usuarios en las entidades públicas del orden nacional y territorial.

### 4. Roles

El aplicativo FURAG permite crear varios roles de acuerdo con los permisos y necesidades que se requieren para cada tipo de usuario.

Para el correcto manejo de los privilegios y flujo de la información del aplicativo, se han definido los siguientes roles de usuario, con sus respectivos permisos asociados para el acceso a la información.

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





#### 4.1.1 Rol Administrador

Es el usuario encargado de las funciones de administración y parametrización de la información básica del aplicativo tales como: creación y asignación de roles, creación, edición y eliminación de preguntas y opciones de respuesta, edición o inactivación de entidades, creación, publicación y consulta de formularios, consulta de los diferentes reportes, entre otros.

Los usuarios con rol de Administrador tendrán en la barra de menú principal, acceso a las diferentes opciones de administración.



Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





En la pantalla principal, es este rol quien podrá configurar o cambiar los títulos, texto e imagen de entrada.

A continuación, se detallan las actividades que puede realizar este rol:

#### 4.1.2 Módulo de roles

• Crear, editar, eliminar roles:

n la siguiente tabla encontrará lo	os roles registrados en el sistema	à.	
Roles del sistema			CREAR NUEVO ROL
Buscar			9
Nombre del rol	Descripción	Número de usuarios	Acciones
Administrador		5	• / 1
Lider de política		0	0 / Î
Aprobador		0	0 / Î
Jefe de planeación		9	o / î
lefe de control interno		11	0 / 1

#### 4.1.3 Módulo de Entidades:

- Consultar/ editar la información de cada entidad
- Inactivar entidades

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)





la siguier	ite tabla encontra	ará las entidades registradas en el si	stema				
Entida	des registrada	s					
Realiz	ar búsqueda por c	ródigo o nombre de entidad 🛛 🔗	Estado		Orden 🔽	Tipo formulario	$\sim$
Estado	Código SIGEP	Nombre entidad		Orden	Tipo de formulario	Acciones	
Activo	5432	PERSONERIA DE SAN ANTERO		TERRITORIAL	MECI	• /	
Activo	5250	PERSONERIA DE GUATEQUE		TERRITORIAL	MECI	• /	-
Activo	5379	PERSONERIA DE POPAYAN		TERRITORIAL	MECI	• /	-
Activo	5305	PERSONERIA DE MALAGA		TERRITORIAL	MECI	o /	-

#### 4.1.4 Módulo de usuarios:

- Consultar usuarios
- Inactivar usuarios
- Editar: aceptar otros usuarios administradores o líderes de política

5						
Lista U	suario					
Buscar	r					8
Estado 1	Nombre completo	Numero identificación	Rol en el sistema	Accion	nes	
Inactivo	NOHORA ESPERANZA ROZO GUEVARA	53124181	Administrador	o	1	•
Inactivo	Maria Cristina Bonilla Chirivi	52105844	Jefe de planeación	0	1	
Inactivo	Benjamin enrique jimenez rubiano	80397050	Jefe de control interno	0	1	
Inactivo	oscar enrique jaramillo jimenez	91428463	Jefe de control interno	0	_	
Inactivo	ramon morales gonzalez	72071671	Jefe de control interno	o	1	•
Inactivo	Julio caser cara Mora	7179463	Jefe de control interno	o	/	
Inactivo	NOHORA ESPERANZA ROZO GUEVARA	53124181	Administrador	o	1	•
Activo	PRIMERA PRUEBA LINA	3654	Jefe de planeación,Jefe de control interno,Jefe de planeación	0	1	
Antima	JUANITA	5558		•		-

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: <u>eva@funcionpublica.gov.co</u> F Versión 02 Fecha: 2023-07-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)





#### 4.2 Módulo Banco de Preguntas:

- Crear/ consultar preguntas
- Editar
- Inactivar preguntas u opciones de respuesta

n la siguiente tabla	encontrará las preguntas registradas en	el sistema			
Preguntas reg	gistradas			CR	EAR PREGUNTA
Buscar por cóc	digo 🧕 Filtrar	por: Estado 🗸	Política	V Te	ema 🗸
Estado Código	Enunciado de la pregunta	Texto de ayuda de la pregunta	Política	Tema	Acciones
Activa PER200	Seleccione los 3 mayores aportes que 0 considera ha generado el MIPG en la entidad:	1	General	General	/ 🗆 ┥
Activa PER201	Seleccione los 3 aspectos del MIPG que considera han dificultado la gestión institucional:	1	General	General	/ 🗆 🖜
Activa PER202	Indique para cada política de gestión y desempeño su nivel de satisfacción respecto a los siguientes aspectos. Donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco		General	General	/ 🛛 🖜

#### 4.3 Módulo Gestión de Aplicaciones:

- Crear, editar, eliminar aplicaciones
- Generar formularios automáticos o manuales
- Publicar formularios
- Consultar formularios o grupos

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





a siguiente tabla encontrará las aplicaciones registradas en el sistema.	
Historial de aplicaciones	CREAR APLICACIÓ
Buscar por nombre	or: Fecha Inicio 💼 Fecha Cierre 💼
MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 18 feb. 2021 - 15 abr. 2021 Gestión 2020 Cerrada	Formularios: 126 VER FORMULARIOS
Descripción: MDI vigencia 2020	CIONES PARA LA APLICACIÓN V
Sincronización de entidades Realice la sincronización de entidades en cualquier momento	♥ SINCRONIZAR ENTIDADES

#### 4.4 Módulo Reportes:

Consultar los diferentes reportes que brinda el aplicativo



Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





#### 4.1. Asignación Rol Administrador

Este rol solo lo tienen servidores del Departamento Administrativo de la Función Pública del área funcional -Dirección de Gestión y Desempeño Institucional -DGDI y de la Oficina de Tecnologías de la Información -OTIC.

La asignación de dichos usuarios estará a cargo del director de Gestión y Desempeño Institucional y del jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.

#### 4.2. Monitoreo periódico de usuarios internos

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional junto a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben realizar anualmente un monitoreo de los usuarios internos, para verificar la integridad de las cuentas activas autorizadas en el sistema, según la necesidad que se requiera para el cumplimiento con la atención del usuario, como también el seguimiento por desvinculaciones del personal que trabaja al interior de la entidad.

#### 4.3. Rol Líder de Política

Este rol es desempeñado por las entidades de nivel nacional que ejercen como líderes de las 19 políticas de Gestión y Desempeño que componen el MIPG, entre las que se encuentran el Departamento Administrativo de Función Pública, el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el DANE, Archivo General de la Nación, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Presidencia de la República, Colombia Compra Eficiente, el Departamento Nacional de Planeación, quienes se encargan de definir el conjunto de preguntas y el ámbito de aplicación de las entidades con el objetivo de medir sus índices de gestión.

A continuación, se muestra las actividades que puede realizar con este rol:

• Gestión de aplicaciones y formularios

Internet:

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)





- Gestión de formularios
- Inactivar preguntas / respuestas (no Administrador)
- Aceptar / Rechazar cambios en preguntas
- Gestión de preguntas

#### 4.4. Rol jefe de planeación y jefe de control interno.

Los jefes de planeación y jefes de control interno suelen unificarse en un rol genérico definido como "responsable de diligenciamiento". Estos roles son asumidos por las personas designadas de cada una de las entidades que están obligadas a contestar el formulario FURAG.

Los permisos asignados a estos roles son:

- Gestión de Entidad en el Perfil: la persona asignada para el diligenciamiento puede editar sus datos personales, o asignarse otra entidad o rol (jefe de planeación o jefe de control interno).
- Delegar diligenciamiento: Pueden delegar las preguntas del formulario asignado a otros servidores al interior de la entidad.
- Diligenciar formulario.

# 4.5. Actualización de usuarios diligenciadores – jefes de planeación y jefes de control interno

Antes de iniciar cada medición anual se realiza un borrado de todos los usuarios diligenciadores registrados en la vigencia anterior, de tal forma que para iniciar es indispensable hacer un nuevo registro y creación de usuarios.

Esto dada la alta rotación que se ha evidenciado en años anteriores, y con el fin de evitar que personas que ya no se encuentran activas en determinadas entidades puedan ingresar.

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co Email: eva@funcionpublica.gov.co

Internet:

F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





#### 5. Crear nuevo rol

Este proceso está a cargo del rol Administrador que está en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Solo el podrá crear un nuevo rol con los permisos correspondientes.

### 6. Aplicativo FURAG

Para acceder al aplicativo FURAG, los usuarios responsables de cada entidad deben ingresar a la página de Función Pública https://www.funcionpublica.gov.co/



Diríjase al aplicativo mediante los botones MIPG o FURAG haga clic en el botón "Medición del Desempeño" y luego clic en el Botón "Diligenciar Formulario Vigencia 2022".

### 6.1. Creación de usuarios diligenciadores

Si bien el aplicativo dispone de una funcionalidad para el cargue masivo de usuarios, por decisiones internas de Función Pública y teniendo en cuenta que este proceso

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656	Internet: www.funcionpublica.gov.co	F Versión 02 Fecha: 2023-07-26	12
Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711	Email: <u>eva@funcionpublica.gov.co</u>	Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)	





exige información sensible, ahora la creación de usuarios debe realizarse de manera individual y directa en el aplicativo.

Por tanto, los usuarios jefes de planeación y jefes de control interno delegados por cada entidad deben ingresar al aplicativo y crear su propio usuario, siguiendo los siguientes pasos:

En la pantalla de acceso al aplicativo se debe ingresar usuario (correo) y contraseña:

Inicio de Gobierno de	sesión e Colombia
Correo electrónico	
Contraseña	Campo obligatorio
Cancelar	Ingresar
¿Olvido su contraseña? (	Crear cuenta.

Cro Compl	ea tu cuenta eta el formulario
Correo electrónico *	
Contraseña *	Confirmar contraseña *
Car	celar Crear cuenta

- Dar clic en crear cuenta
- Ingresar un correo y asignar contraseña (debe contener mínimo 8 caracteres, incluyendo números, mayúsculas y minúsculas. Cada persona es responsable de establecer su contraseña y no compartirla)
- Continuar los pasos señalados por el aplicativo
- Ingresar con el correo y clave previamente registrados y diligenciar la información solicitada:

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co Email: eva@funcionpublica.gov.co

Internet:

F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





#### Registro usuario

A continuación encontrará su información básica y el diligenciamiento de información complementaria para su correcto registro en FURAG.

Nombre de Usuario	Tipo de documento *
castrociro47@yahoo.com	Seleccionar tipo de documento 🗸 🗸
Número de documento *	Fecha de expedición de documento *
Ej: 1032569753	dd/mm/yyyy
Primer nombre *	Segundo nombre
Ej: Juan	Ej: Carlos
Primer apellido *	Segundo apellido
Ej: Reyes	Ej: Mora
Diligencie los siguientes datos para comp	letar el registro en FURAG

• Seleccionar el rol:

#### Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

>l *
Seleccione una opción 🛛 🗸 🗸
Seleccione una opción
Jefe de planeación
Jefe de control interno

• Seleccionar el departamento, municipio y la entidad:

Departamento *	Municipio *
Bogotá D.C.	Bogotá
Entidad *	
func	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





• Leer los términos y condiciones, marcar el cuadro y dar registro:



El registro se ha realizado correctamente. Se enviará un mensaje a su correo electrónico.

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





#### 6.2. Ingreso

Para ingresar al formulario se deben seguir los siguientes pasos:

Inicio Gobierno	de sesión de Colombia
Correo electrónic	:0
Contraseña	Campo obligatorio
Cancelar	Ingresar
¿Olvido su contrase	ña? Crear cuenta.

- Correo electrónico: Ingresar correo electrónico del responsable
- Contraseña: Ingresar contraseña que debe contener mínimo 8 caracteres, incluyendo números, mayúsculas y minúsculas. Cada persona es responsable de establecer su contraseña y no compartirla.
- Pulsar el botón "Ingresar".

En caso de olvidar la contraseña dar clic en "Olvido su contraseña "y seguir los pasos para la recuperación.

#### 6.3. Cambio de contraseña

El aplicativo FURAG permite el cambio de contraseña a los usuarios en cualquier momento que desee dando clic sobre el nombre del usuario en la parte superior de la

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711

www.funcionpublica.gov.co

Internet:

eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





pantalla, seleccionando la opción cambiar contraseña en el menú desplegable y posteriormente seguir los pasos indicados por el aplicativo.



Ingresar un correo y asignar contraseña (debe contener mínimo 8 caracteres, incluyendo números, mayúsculas y minúsculas. Cada persona es responsable de establecer su contraseña y no compartirla)

Cambiar contraseña.
Correo electrónico *
Contraseña *
Confirmar contraseña *
Volver Guardar

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)





#### 7. Desactivar Roles

Este proceso está a cargo del rol Administrador que está en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Solo el podrá desactivar a los usuarios.

En el menú principal ir a la opción Usuarios clip en gestión de usuarios, ahí muestra una pantalla donde se encuentran todos los usuarios con su rol. En Acciones muestra 3 opciones ver, editar y un botón para activar o desactivar.



**Nota:** En todo caso éste protocolo se alinea con el Subproceso "*Gestión Ciclo de Vida del Talento Humano*" del proceso de Talento Humano denominado ¬*Retiro de personal*¬ *el cuál se formaliza en uso del Formato de verificación y entrega de información, bienes y desvinculación del cargo V12, al momento del retiro del Servidor Público (Provisional, Carrera, pasante o practicante y Libre nombramiento y remoción).* 

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26





## Protocolo de Administración de Usuarios y Roles del Aplicativo FURAG

Versión 2 Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Julio de 2023

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 601 7395656 Fax: 601 7395657 Código Postal: 111711 Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co F Versión 02 Fecha: 2023-07-26

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)